

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33608** *ARROCERÍA ARENAS LA ALBUFERA, S.L.*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Albacete,

Hago saber: Que en ejecución n.º 120/11 seguida en este Juzgado sobre despido, se ha dictado con fecha 04-10-11, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada Arrocería Arenas La Albufera, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 16.579,34 euros, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 17 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110076195-1